

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO CELEBRADO EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2019**

En Luque a 20 de Diciembre de 2019, siendo las 19:00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, presididos por la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Felisa Cañete Marzo, con la asistencia de los siguientes miembros de la Corporación: D. Sergio López Rueda, : D<sup>a</sup>. Elizabet Muñoz Ortiz, D. Emilio Ordóñez Ordóñez, D<sup>a</sup>. Yessica Díaz Ortiz, D. José Bravo Jiménez, D. Francisco Javier Ordóñez León, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Porras López, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Molina Jiménez, D<sup>a</sup>. Rosa M.<sup>a</sup> Arjona Navas, D. Patricio García López y, actuando como Secretaria Interina la de la Corporación, D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Higuera Ruiz.

Abierto el acto se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria por su orden.

### **1º.- Aprobación, si procede, borrador acta sesión anterior.**

Conocidos los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 4 de octubre y 18 de octubre de 2019, son aprobados por unanimidad.

### **2º.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía.**

Por la Sra. Secretaria Interina , se informa da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía Números 296 a 3295 de 2019, ambas inclusive.

La Corporación, queda enterada.

### **3º.- Ratificación, si procede, Resolución de la Alcaldía N° 351/2019.**

Por la Presidenta se da cuenta de la Resolución N° 351/2019, cuyo texto es como sigue:

“En Luque, a 20 de noviembre de 2019, constituida la Sra. Alcaldesa, en su despacho oficial, asistida de mí, Secretaria – Interventora Interina.

Visto que todos los convenios vigentes suscritos por cualquier Administración Pública o cualquiera de sus organismos o entidades vinculados o dependientes deberán adaptarse a lo previsto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Dada cuenta del convenio de colaboración suscrito entre el Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba dependiente del Servicio Andaluz de Salud, y el Ayuntamiento de Luque, al objeto de continuar prestando los Servicios Sanitarios de calidad a los ciudadanos de esta localidad, es necesario suscribir un nuevo convenio de colaboración entre ambas Administraciones.

Visto el Proyecto de Convenio remitido a este Ayuntamiento con fecha 19 de agosto de 2019 y Registro de Entrada N° 3208.

S. S<sup>a</sup>, acuerda:

**Primero.-** Facultar a la Sra. Alcaldesa para que firme el nuevo convenio de colaboración entre el Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba dependiente del Servicio Andaluz de Salud, y el Ayuntamiento de Luque.

**Segundo.-** Notificar la presente Resolución al Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba para que se proceda a la firma del referido convenio.

**Tercero.-** Que se ratifique la presente Resolución en el Pleno a celebrarse en la próxima sesión.

Ante mí”.

Contando con el informe favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, La Corporación, por unanimidad, acuerda su ratificación.

#### 4º.- Ratificación, si procede, Resolución de la Alcaldía N° 356/2019.

Por la Presidenta se da cuenta de la Resolución N° 356/2019, cuyo texto es como sigue:

“En Luque, a 26 de noviembre de 2019, constituida la Sra. Alcaldesa, en su despacho oficial, asistida de mí, Secretaria – Interventora Interina.

Dada cuenta de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DE CÓRDOBA PARA SUBVENCIONAR PROYECTOS DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL Y PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO DEL EJERCICIO 2019, por Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba de fecha 24 de abril de 2019 (BOP n°: 80 de 29 de abril de 2019), se ha redactado el proyecto que seguidamente se relaciona, conforme a Decreto de Alcaldía de redacción de proyecto de fecha 26 de noviembre de 2019, haciéndose en la siguiente tabla un breve resumen del objeto, denominación y presupuesto.

PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2019							
Proyectos Garantía de Rentas <b>REMANENTE</b>							
DENOMINACION PYTO.	PRESUPUESTO PYTO.	MANO DE OBRA PYTO.	MANO DE OBRA SUBVENCIONADA	MANO DE OBRA APORTACION AYTO.	MATERIALES PYTO.	MATERIALES SUBVENCIONADOS	MATERIALES APORTACION AYTO.
PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACION DE CALLE LLANA	30.170,49 €	16.157,28 €	12.435,71 €	3.721,57 €	14.013,21 €	5.596,07 €	8.417,14 €

S. Sa, acuerda:

- Aprobar la inclusión en el Programa PFEA de 2019 el que se ha citado y relacionado, acogido a remanentes.
- Solicitar las subvenciones necesarias para su financiación, adquiriendo el compromiso de financiar con fondos propios la parte no subvencionada.
- Facultar a la Sra. Alcaldesa para que gestione las ayudas.
- Que la ejecución de las obras se realice por administración directa.
- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno a celebrarse en la próxima sesión. Ante mí."

Contando con el informe favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, La Corporación, por unanimidad, acuerda su ratificación.

#### 5º.- Ratificación, si procede, Resolución de la Alcaldía N° 364/2019.

Por la Presidenta se da cuenta da cuenta de la Resolución N° 364/2019, cuyo texto es como sigue:

“En Luque, a 3 de diciembre de 2019, constituida la Sra. Alcaldesa, en su despacho oficial, asistida de mí, Secretaria – Interventora Interina.

Dada cuenta de la resolución, de 14 de noviembre de 2019, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan ayudas a las Corporaciones Locales en el año 2019 para la ejecución de infraestructuras deportivas y dotación de equipamientos deportivos para campos de fútbol Publicado en «BOE» núm. 279, de 20 de noviembre de 2019

Dada cuenta del Proyecto Técnico denominado “ADECUACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL DE LUQUE”, suscrito por el Ingeniero Industrial Fco. Javier Cubas García, que cuenta con un Presupuesto de Ejecución Material de **SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS ( 79.866,65 Euros.)** y un Presupuesto de Contrata resultado de aplicar a los materiales los porcentajes

correspondientes de IVA, que asciende a **CIENTO QUINCE MIL EUROS (115.000,00 Euros)**.

S. S<sup>a</sup>, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la obra conforme a Proyecto Técnico denominado "ADECUACIÓN DE CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DE LUQUE", y solicita su inclusión en la convocatoria antes expresada de ayudas a las Corporaciones Locales en el año 2019 para la ejecución de infraestructuras deportivas y dotación de equipamientos deportivos para campos de fútbol, siendo la ejecución de la obra, por Contratación por el Ayuntamiento, al amparo de lo dispuesto en el art. 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

**SEGUNDO.-** Fijar como fecha prevista de inicio marzo de 2020, y fecha fin septiembre de 2020.

**TERCERO.-** Solicitar las subvenciones necesarias para su financiación, adquiriendo el compromiso de financiar con fondos propios la parte no subvencionada.

**CUARTO.-** Facultar a la Sra. Alcaldesa para que gestione las ayudas.

**QUINTO.-** Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno a celebrarse en la próxima sesión.

Ante mi".

Contando con el informe favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, La Corporación, por unanimidad, acuerda su ratificación.

## **6º.- Modificación de anualidades para financiar trabajos de Restauración del Castillo de Luque, dentro del Programa 1'5% Cultural del Ministerio de Fomento.**

La Sra. Presidenta expone:

Que en la Sesión Extraordinaria del Pleno celebrado el día 3 de julio de 2018, se aprobó la "Solicitud de ayuda para financiar trabajos de Restauración del Castillo de Luque, dentro del Programa 1'5% Cultural del Ministerio de Fomento", acordando:

- Aprobar la solicitud de inclusión en el Programa 1,5% cultural del Ministerio de Fomento, el proyecto técnico antes expresado a través de la separata redactada al respecto.
- Solicitar la subvención necesaria para su financiación, adquiriendo el compromiso de financiar con fondos propios la parte no subvencionada (25%), quedando la siguiente propuesta de reparto de anualidades: [programa 1,5% cultural](#)

<b>FINANCIACIÓN</b> Proyecto Restauración Castillo de Luque	<b>ANUALIDADES</b>		<b>TOTAL:</b>
	<b>2018</b>	<b>2019</b>	
Ministerio de Fomento	269.027,54 €	443.878,03 €	712.905,57 €
Ayuntamiento de Luque	89.675,85 €	147.959,34 €	237.635,19 €
<b>Total:</b>	<b>358.703,39 €</b>	<b>591.837,37 €</b>	<b>950.540,76 €</b>

Visto que con fecha 12 de noviembre de 2019, se notificó a este Ayuntamiento la Resolución Provisional (3), Convocatoria 2018 1,5% Cultural, Nº Ref. SGAE/1,5% - 01-14039-12331-18 JAS.

Visto que al detracer del total del Proyecto de Ejecución presentado (917.235,33€) las partidas no financiables (31.844,69 €) queda un presupuesto financiable de las obras de "Restauración del Castillo" de 885.390,64€. De los que, el Ministerio de Fomento, conforme a los límites aprobados en la resolución provisional, aportará el 75,00%, es decir, 664.042,98 €

(esto supone una aportación final del 72'40% sobre el Proyecto de Ejecución presentado).

Por la Sra. Presidenta, se propone la siguiente modificación en relación con el reparto de anualidades anteriormente aprobadas en el apartado b) del Acuerdo del Pleno Extraordinario de 3 de julio de 2018:

<b>FINANCIACIÓN</b> <b>Proyecto</b> <b>Restauración</b> <b>Castillo de Luque</b>	<b>ANUALIDADES</b>		<b>TOTAL:</b>
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	
Ministerio de Fomento	664.042,98 €	0,00 €	664.042,98 €
Ayuntamiento de Luque	126.596,17 €	126.596,18 €	253.192,35 €
<b>Total:</b>	<b>790.638,15 €</b>	<b>126.596,18 €</b>	<b>917.235,33 €</b>

La Corporación, por unanimidad, que supone mayoría absoluta legal, contando con el informe favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, acuerda modificar las anualidades para la financiación de las obras "Restauración del Castillo".

#### **7º.- Presupuesto General, Propuestas y Dictamen.**

La Presidenta da la palabra a los portavoces de los Grupos Políticos.

Por el portavoz del PSOE, Sr. Sergio López Rueda, Primer Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, se expone lo siguiente:

Como todos los años, en el mes de diciembre, antes de que termine el año, el Ayuntamiento de Luque vuelve a cumplir un año más el compromiso con su pueblo y desde este equipo de gobierno traemos al pleno para su aprobación, los presupuestos elaborados para el próximo año 2020.

Un presupuesto que será el motor y la herramienta necesaria para poder poner en marcha todos los mecanismos precisos y necesarios para que nuestro pueblo siga avanzando en bienestar y progreso.

Volvemos a ser, una vez más, uno de los primeros pueblos de la provincia de Córdoba en aprobar el presupuesto municipal antes de que termine el año y así poderlo poner en marcha desde el primer mes del año.

En este año 2019, hemos cumplido de nuevo el período medio de pago a proveedores. Hemos vuelto a reducir la deuda financiera del Ayuntamiento 133.000 euros y el remanente de tesorería volverá a ser positivo, por lo que nuestro Ayuntamiento vuelve a tener una gran solvencia económica. Mantener esa solidez no sólo se debe a la gestión del equipo de gobierno, sino también al trabajo realizado por los técnicos de contabilidad, urbanismo y secretaría, a los cuales les queremos dar las gracias por el trabajo realizado.

El nuevo presupuesto 2020 del Ayuntamiento de Luque asciende a 4.836.651 euros, un 13 % más que el presupuesto anterior. Este incremento es debido mayoritariamente al ingreso que tendremos por parte del Ministerio de Fomento del Gobierno de España relativo a la subvención de la restauración del castillo, el llamado 1.5% cultural que posteriormente comentaré.

Un presupuesto que se ha estudiado, se ha dialogado y se ha presentado en dos reuniones anteriores al grupo del Partido Popular, en tiempo y forma, en los que habéis tenido la oportunidad de aportar también vuestras propuestas para este presupuesto.

Os presento brevemente el nuevo presupuesto 2020:

Como bien saben, contemplamos una nueva plaza de policía local para reforzar la seguridad de nuestro pueblo, selección que finalizará a principio del próximo año.

Hemos mantenido, con la misma cantidad del año pasado, las partidas relacionadas con: el programa municipal de rehabilitación de vivienda para mayores, la ayuda a domicilio de urgencia con cargo al Ayuntamiento, las becas de prácticas para estudiantes, el campo de trabajo local, los programas de empleo social y juventud, y las ayudas a asociaciones y escuela y banda de música. Hemos mantenido las partidas relacionadas con las subvenciones a jóvenes agricultores, a empresas y al pequeño comercio, para fomentar el desarrollo económico de nuestro pueblo.

Hemos aumentado en 14.000 euros más la partida del servicio de ayuda a domicilio y conservación de caminos, dotándola con 460.000 euros ampliable. También se ha aumentado a 118.000 euros la partida del programa de limpieza viaria y emergencia social. Y como bien dijo la alcaldesa en el pleno de investidura, contemplamos los 60.000 euros que tendremos menos de ingresos por la supresión de la tasa de mantenimiento de caminos debido a la situación que está atravesando el sector agrícola.

Todo ello se incluirá en lo que hemos llamado el Plan Estratégico Municipal contra la despoblación, un plan que también ha aprobado la Diputación Provincial en el pleno de los presupuestos y que trabajaremos conjuntamente. Lo iremos dotando cada año de todos los recursos que podamos disponer para intentar parar este problema que estamos teniendo todos los pueblos de interior.

En cuanto a las inversiones, hemos contemplado la cantidad de 1.976.651,02€ lo que supone un 40% del presupuesto municipal y destacamos:

<b>INVERSIONES</b>	<b>2020</b>
C/ Campanilla	350.000,00 €
C/ Pósito Viejo	
C/ El Cortijillo	
II Fase C/ Marbella	45.000,00 €
Mejora Instalaciones Deportivas ( Pista de Tenis, Cerramientos)	20.000,00 €
Ejecución acerado C/ Berrejalos 1ª Fase	100.000,00 €
Acerado Urb Alamillo	22.000,00 €
Ejecución Nave Nichos Cementerio Municipal S Francisco de Asís	15.000,00 €
Asfaltado Mejora pavimento C/ 28 de Febrero. C/ Cabezuelo	70.000,00 €
Sustitución Salvaescaleras Teatro Aire Libre	10.000,00 €
WIFI	15.000,00 €
C.P. Nuestra Señora del Rosario. Fachada principal y pasillos	50.000,00 €
Consolidación Torre del Reloj	25.000,00 €
Caminos rurales	40.000,00 €
Equipamiento Urbano	
• Mejora tránsito peatonal y regulación de tráfico rodado	5.000,00 €
• Mobiliario Urbano	
Sustitución carpintería exterior Consultorio (Eficiencia Energética)	35.000,00 €
Mejora Redes de distribución Servicios Públicos	
• Abastecimiento y saneamiento	
• Alumbrado Público	10.000,00 €
Cubiertas de protección área parques infantiles y biosaludable Plaza de España: Paseo Las Fuentes	30.000,00 €
Feria del Olivar	40.000,00 €

Área recreativa Recinto Piscina municipal	10.012,87 €
Adquisición maquinaria y herramienta auxiliar inventariable Obras y Mantenimiento	7.000,00 €
Sustitución en mejora pavimento y acerados calles (La Cueva, Los Molinos)	15.000,00 €
Restauración Castillo	790.638,15 €
Cambio de luminaria	272.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.976.651,02 €</b>

Por lo que veis, vuelve a ser un presupuesto inversor, muy social, real, igualitario, solidario, defensor de su cultura y patrimonio y participativo, que apuesta por la creación de empleo y por la apuesta por el turismo con la restauración del castillo como una de las inversiones más importantes.

Se ajusta a lo que los vecinos y vecinas necesitan para su bienestar, progreso y estabilidad. Además:

- Hemos suprimido la tasa de mantenimiento de caminos.
- No se contempla ninguna subida de impuestos.
- Cumple con el principio de estabilidad presupuestaria, la deuda pública y la regla de gasto.

Tras varias reuniones, hemos estado abiertos al diálogo y al consenso con el grupo popular por lo que os pido el voto favorable en estos presupuestos municipales. Unos presupuestos que hemos pensado, como bien he dicho antes, en el bienestar, progreso y estabilidad de nuestro pueblo.

Por la Sra. Portavoz del P.P. Dña. María Isabel Porras López, agradece en primer lugar la disponibilidad al diálogo de negociación por parte del Grupo del PSOE, la labor realizada por los técnicos del Ayuntamiento para la elaboración del Presupuesto.

Hemos mantenido varias reuniones previas para mostrar sus propuestas y al final soon más cosas las que los unen que las que los separan, es muy difícil estar de acuerdo en todo , pero en la mayoría de las cosas estamos de acuerdo.

Tienen cinco puntos importantes que cumplir que son:

- Puesta en marcha de un plan de mejora infraestructuras agrarias, en el que se englobaría: las ayudas a los agricultores, seguimiento y mejora de caminos, la formación en agricultura, puntos de recogida de agua, los sistemas de reparto, etc.
- Plan de Revitalización del pueblo, en el que se incluyen: las ayudas para el fomento de la natalidad, creación de talleres de empleo de oficios, programa para atraer empresas, y beneficiar fiscal mente a los empresarios y autónomos de Luque.
- Rehabilitación del Casco histórico: rehabilitación de viviendas, beneficios para alquiler de viviendas, adquisición de solares para creación de plazas de aparcamiento.
- Programa para promocionar el aceite de oliva de Luque.
- Continuar con la restauración del Castillo, fomentando así el turismo, acudiendo a ferias, etc.

Se ha mantenido una reunión previa en la que llevaban un documento de acuerdo que al final no se ha firmado, pero por parte del Grupo Popular, han propuesto que se cree una Comisión de seguimiento y cumplimiento de los Presupuestos, reuniéndose cada cuatro meses y como medida de compromiso dan su voto favorable. Agradecen nuevamente, el talante a la hora de incorporar sus propuestas en el presupuesto y piden que ya que dan su voto de confianza, se cumpla lo acordado.

Por el Sr. Sergio López Rueda, Primer Teniente de Alcalde, agradece su disponibilidad, su voto favorable al Presupuesto elaborado, y recuerda que lo que los mueve es el bienestar y progreso de nuestro pueblo y empezarán a trabajar para cumplir el Presupuesto al 100%.

Por la Presidenta, agradece al Grupo del PSOE y del PP el buen entendimiento y las posturas que los han acercado.

Como bien ha dicho la portavoz del Grupo Popular, tenemos más puntos de encuentro que de desencuentro.

Cumpliendo con nuestro compromiso y obligación, aprobamos el Presupuesto antes de que termine el año, lo que supone que a primeros de año podremos disponer de los nuevos programas, lo que redundará en beneficio de los luqueños y luqueñas.

Es un presupuesto con un marcado carácter inversor y social, que mejora la calidad de vida de todos los vecinos y vecinas.

El programa estrella de este Presupuesto es el Plan Estratégico contra la despoblación, el Ayuntamiento no tiene competencias en esta materia, sino que las tiene la Junta de Andalucía y el Gobierno de España. Pero ya, en la Diputación Provincial se han contemplado varios programas destinados a este fin, y desde el Ayuntamiento de Luque se creará una comisión formada por ambos grupos políticos para empezar a trabajar y poner un pequeño grano de arena para paliar esta situación.

En cuanto a las inversiones destaca la Restauración del castillo, la cual la llena de orgullo y satisfacción.

Vuelve agradecer al Grupo Popular la buena disposición a la hora de aprobar los presupuestos y al Grupo Socialista que ha tendido esa mano. Reiteran que no empiezan a trabajar sino que continúan trabajando y los emplaza para el próximo mes de abril con motivo de la celebración de la Comisión de Seguimiento del presupuesto.

Finalizado el debate, por unanimidad de la Corporación, que supone mayoría absoluta legal, acuerdan:

**Primero.-** Aprobar el Presupuesto Municipal Único para 2020, cuyo resumen es como sigue:

### **ESTADO DE GASTOS**

Capítulos

1.- Gastos de Personal.....	1.382.000,00 Euros
2.- Gastos en Bienes corrientes y servicios.....	1.008.000,00 Euros
3.- Gastos Financieros.....	16.000,00 Euros
4.- Transferencias Corrientes.....	225.000,00 Euros
5.- Fondo de contingencia y otros imprevistos.....	35.000,00 Euros
6.- Inversiones Reales.....	1.9760.651,02 Euros
7.- Transferencias de Capital.....	60.000,00 Euros
8.- Activos Financieros.....	10.000,00 Euros
9.- Pasivos Financieros.....	124.000,00 Euros
<b>TOTAL .....</b>	<b>4.836.651,02 Euros</b>

### **ESTADO DE INGRESOS**

Capítulos

1.- Impuestos Directos.....	1.072.000,00 Euros
-----------------------------	--------------------

2.- Impuestos Indirectos.....	31.500,00 Euros
3.- Tasas y otros ingresos.....	258.000,00 Euros
4.- Transferencias Corrientes.....	1.680.000,00 Euros
5.- Ingresos Patrimoniales.....	11.000,00 Euros
6.- Enajenación de Inversiones Reales.....	47.000,00 Euros
7.- Transferencias de Capital.....	1.604.151,02 Euros
8.- Activos Financieros.....	10.000,00 Euros
9.- Pasivos Financieros. ....	123.000,00 Euros
<b>TOTAL .....</b>	<b>4.836.651,02 Euros</b>

**Segundo.-** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

**Tercero.-** Aprobar la Plantilla Municipal.

### **8º.- Escritura de compraventa, si procede, terrenos Depósito de Agua en la Fuente Luque.**

Por la Sra. Presidenta se informa Dada cuenta del Acuerdo de la sesión ordinaria del Pleno celebrado el 1 de junio de 2018 de La Corporación, en la que se acuerda "aprobar el Proyecto Técnico de Instalación de Depósito de Agua en la Fuente Luque, así como, la tasación realizada para adquisición de Terrenos, para proceder a la expropiación de los mismos si fuera necesario".

Visto que con fecha 11 de septiembre de 2018 se firmó el Acta de Ocupación y Fijación de justiprecio por mutuo acuerdo y no habiendo procedido a la firma de la Escritura, se propone facultar a la Sra. Alcaldesa para la firma de la misma y cuantas gestiones sean necesarias.

La Comisión, por unanimidad, acuerda, facultar a la Sra. Alcaldesa para la firma de la Escritura de los terrenos donde se encuentra ubicado el Depósito de Agua en la Fuente Luque, Referencia Catastral: 14039A012005340000ES.

### **9º.- Ruegos y Preguntas.**

Por parte de los representantes del P.P. Se formulan los siguientes ruegos y preguntas:

Por la concejal Dña. María Jesús Molina Jiménez, se realizan los siguientes ruegos y preguntas:

- Ruego que se pongan vallas protectoras en el Parque Infantil sito en la Plaza de España.
- Ruego estudio sobre el alumbrado público, ya que en algunos sitios no se ve.
- Pregunta sobre el procedimiento y características para la entrega de los vales de beneficencia, ya que hemos visto una queja al respecto en el Registro de Entrada.

Por el concejal D. Francisco Javier Ordóñez León, se realizan los siguientes ruegos y preguntas:

- Teniendo constancia de las inundaciones producidas en el Polígono Industrial San Bartolomé como consecuencia de las últimas lluvias, se tomen las medidas necesarias para que no se vuelva a producir.
- Que se habilite un espacio las niños y niñas entre edades comprendidas entre los 12 y 18 años, es decir, crear una casa de la juventud para que tengan un local en el que reunirse, de apoyo para la formación, ocio, etc.
- Que se arreglen los baches existentes en la Ronda del Castillo.
- Incrementar la limpieza, especialmente en el Patín del Convento, C/ Los álamos Barrio del Cabezuelo, debido a la Campaña de Aceitunas y al tráfico, así como en la



C/ Subbética.

- Pide información sobre los robos producidos en el pueblo.
- Que se pongan paneles informativos en C/ Álamos y C/ La Fuente.
- Que se arreglen dos baches existentes en C/ Los Molinos, mientras que se produce el arreglo de la calle.

Por el concejal, D. Patricio García López, se realizan los siguientes ruegos y preguntas:

- Ruega que se arregle el pilar situado en la Ronda del castillo, para que no se desperdicie agua.
- Que se pongan badenes de reducción de velocidad en C/ La Fuente.
- Ruega la puesta en valor de la Cruz de la Roldana, ya que es patrimonio histórico.

Por la concejal, Dña. Rosa M<sup>a</sup> Arjona Navas, se plantean los siguientes ruegos y preguntas:

- Creación de una bolsa de trabajo, de diferentes categorías y que sea igualitaria y transparente y que cualquier persona pueda acceder a ella.
- Que se arreglen las humedades de la Casa de la Cultura.
- Pregunta por lo problemas de luz.

Por la Sra. Portavoz del P.P., Dña. María Isabel Porras López, se plantean los siguientes ruegos y preguntas:

- Siendo conscientes de la carga de trabajo que hay en los diferentes departamentos del Ayuntamiento y especialmente en el Área de Urbanismo, ruega que se cambie el material que se utiliza para el arreglo de calles puesto que hay varias calles que continuamente hay que reparar.
- Ruega que se le facilite la información solicitada en el pasado 5 de septiembre de 2019 con mayor rapidez, ya que aunque saben que el personal es el que es, entienden que es necesario para poder realizar la labor de oposición.
- Pregunta si se ha realizado alguna actuación en el local donde se encontraba la Escuela de Música, ya que en el año pasado se decidió que se adecuaría para las Hermandades.
- Felicitar a D. Antonio Castro Luque, por el premio que lo distingue como mejor portero de la pasada liga en la segunda División de Fútbol Sala de España.
- Felicitar a D. José López Aguilera, cardiólogo de los Hospitales Reina Sofía y san Juan de Dios de Córdoba, por su nominación para optar a uno de los galardones en la categoría de cardiología a los Doctoralia Awards.
- Por último, felicitan la Navidad con los mejores deseos a todo el pueblo de Luque.

Por la Presidencia, se contesta lo siguiente:

- En cuanto al Parque Infantil, se contemplará en las próximas actuaciones.
- En la subvención pendiente de recibir del IDAE, se contempla el cambio de luminaria del alumbrado público del pueblo.
- Sobre los vales de beneficencia, informa que siempre se entregan conforme a criterios sociales marcados por la trabajadora social.
- En cuanto a las inundaciones producidas en el Polígono Industrial, su arreglo está contemplado en una de las subvenciones para el próximo año. No obstante, durante todo el día de hoy se ha procedido a la limpieza de la zona en la que se han encontrado restos de madera y plásticos que obstaculizaban la evacuación de las aguas.
- El local para los jóvenes, se incluye en el presupuesto para este próximo año.
- Se dará traslado al departamento de Urbanismo para el arreglo de los baches.
- En cuanto a la limpieza informa, que se ha incrementado y tanto en el Patín del Convento, C/ Los Álamos y Barrio de Cabezuelo ya se está realizando, y en la C/ Subbética se intensificará la misma.
- Informa que los robos ocasionados han sido menor cuantía y muy pocos, ha sido más la alarma social que se ha creado que el daño sufrido.
- En cuanto a los paneles informativos, informa que el jueves se procederá a la colación del panel ubicado en la Cruz de Marbella, y que para el próximo año se puede contemplar la colación de uno de ellos.
- Se dará traslado al Servicio de Urbanismo, el arreglo de los baches de la C/ Los Molinos.

- En cuanto al arreglo del pilar de agua de la Ronda del Castillo, manifiesta que no tiene constancia de que se haya producido ninguna avería, no obstante, informa que la mayoría de las veces se producen pérdidas de agua debido a que los usuarios rompen la goma o se dejan la llave abierta.
- Solicitarán informa a la Policía Local sobre la colocación de badenes reductores de velocidad.
- En lo referente a la Cruz de la Roldana, informa que se puede contemplar alguna actuación.
- Las bolsas de empleo, se publican en la página del Ayuntamiento de Luque, las bases son preparadas por los técnicos, por lo que considera que son transparentes.
- En la Casa de la Cultura, se ha procedido a cambio de ventanas para evitar las humedades.
- En cuanto a los materiales empleados en el arreglo de calles, informa que en base a criterios técnicos se eligen los mejores.
- La documentación solicitada, informa que dió traslado a los técnicos correspondientes y le preguntará nuevamente para que le sea facilitada.
- Sobre el local donde estaba la Escuela de Música, informa que actualmente se están realizando actuaciones municipales.
- Para finalizar, se une a las felicitaciones del Grupo del PP y desea unas Felices Fiestas a los luqueños y luqueñas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19'55 horas, doy fe.